

15ª Sesión de la Asamblea General de la UICN – Christchurch, Nueva Zelanda, 11-23 de octubre de 1981

15/11. BOSQUES HÚMEDOS TROPICALES

CONSTATANDO que se piensa que los bosques húmedos tropicales contienen la mitad o más de todas las especies de plantas y animales;

RECONOCIENDO que los bosques húmedos tropicales se encuentran entre los más biológicamente diversos de todos los ecosistemas;

RECONOCIENDO ADEMÁS la vulnerabilidad y fragilidad de los bosques húmedos tropicales cuando se ven sometidos a las formas más convencionales de desarrollo, a pesar de las ayudas tecnológicas, y cuando se ven sometidos a niveles insostenibles de cambios en los cultivos;

CONSTATANDO que si las tasas actuales de deforestación continúan, se producirá de manera inevitable una disminución importante en la diversidad biológica;

CONSCIENTES de que todas las naciones se pueden beneficiar de esta parte importante del patrimonio biológico mundial, a partir de ganancias por el uso directo, tales como productos forestales y medicinas, gracias a sus importantes papeles mediadores en ciclos globales de elementos y agua; y a partir del mantenimiento de su elevado potencial de productividad biológica;

RECORDANDO que la Estrategia Mundial de Conservación otorga una elevada prioridad a acciones urgentes para conservar bosques húmedos tropicales;

La Asamblea General de la UICN, en su 15ª Sesión en Christchurch, Nueva Zelanda, 11-23 de octubre de 1981:

INSTA a las naciones que tienen bosques tropicales a que protejan una serie representativa de los ecosistemas forestales húmedos tropicales y de sus biota del mundo, y a que, con organizaciones apropiadas de investigación, desarrollen y mejoren sistemas de silvicultura para regenerar bosques húmedos tropicales y gestionarlos sobre una base sostenible;

RECOMIENDA que estas naciones reexaminen sus políticas con respecto a eliminación y conversión de bosques para pastizales, agricultura y plantaciones de árboles exóticos, y desalienten el comercio en productos de bosques húmedos tropicales que no se recolectan sobre una base sostenible;

RECOMIENDA ADEMÁS que se establezcan sistemas adecuados para monitorear el estatus de los bosques tropicales y las tasas de deforestación, de modo que se puedan identificar los requisitos para su conservación y se puedan tomar medidas;

SOLICITA a todas las agencias internacionales de ayuda para el desarrollo y de financiación que escudriñen con cuidado todos los proyectos que conlleven la eliminación de bosques húmedos tropicales y, para ello,

incluyan en sus análisis de costo beneficio todos los valores a largo plazo e intangibles que se perderán, y proporcionen ayuda financiera para actividades de conservación y monitoreo.